



UNIÓN DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS  
Y GASTRONÓMICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

San Carlos de Bariloche, martes 31 de agosto de 2021

Sr Presidente de la Nación

**Dr. Alberto Fernández**

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted en representación de todas las trabajadoras y trabajadores hoteleros y gastronómicos de San Carlos de Bariloche, constituidos aproximadamente por 8 mil compañeros y compañeras. Pero en forma particular, por las 1400 trabajadoras y trabajadores de nuestra actividad, que tienen directa prestación de labores, en el segmento de Turismo Estudiantil (egresados).

No escapa a su alto conocimiento, que la actividad del turismo en nuestra ciudad es una mono economía, que depende de la denominada industria sin chimeneas.

En el fragmento del turismo estudiantil, San Carlos de Bariloche es una marca registrada en Latinoamérica y en el mundo. Anualmente, más de 120 mil egresados visitan esta ciudad entre el primero de julio y el 31 de enero de cada año, situación que se reitera desde los primeros años de la década de 1970.

Ha sido, señor presidente, el segmento turístico más fiel a Bariloche, atravesando todo tipo de vicisitudes como la Hiperinflación del 88/89, el brote de Hantavirus, la crisis financiera del año 2001, la Gripe Aviar y la erupción del volcán Puyehue – Cordón del Caulle en 2011, entre otras. Nada ha frenado a los jóvenes en su deseo de venir a Bariloche para su último viaje, el cual simboliza la finalización de ese hermoso tiempo de estudiante, que es la conclusión de la educación secundaria.

Asimismo, sepa usted que otros 2500 trabajadores de diversas actividades, dependen directamente de esta economía, que es central para Bariloche.

Por esa razón, y sin pretender constituirnos en los referentes de toda esta industria (que nuclea a las actividades de centros de esquí, de recreación, cabalgatas, rafting, flotadas, discotecas, canopy, transportes internos, etcétera, donde se aprecia el derrame que produce esta economía), estimamos que en este pedido representamos la voz de toda la actividad, la cual le solicita a usted



UNIÓN DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS  
Y GASTRONÓMICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

la derogación del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 235/2021, que suspendió los contingentes de egresados. Y por ende, le requerimos la inmediata reactivación de la actividad.

Concebimos esa reactivación, preservando y llevando a la práctica, todas y cada una de las medidas de prevención para proteger del Covid 19, tanto a nuestros trabajadores, como a los jóvenes visitantes.

Con ese objetivo, hemos asumido la vacunación de cada una de nuestras trabajadoras y trabajadores, con la concepción puesta en que, vacunándonos, recuperaremos la actividad que centralmente es la cara visible del encuentro con los egresados y podremos retomar el trabajo, el cual dignifica a todas nuestras familias.

En este sentido, hace unos días, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación determinó el retorno paulatino del público a los estadios de fútbol, como igualmente a otros espectáculos masivos, por lo que le solicitamos formalmente el regreso del turismo estudiantil a San Carlos de Bariloche.

Más aún, considerando que ya son 19 meses de parálisis de esta actividad, debido a que el último mes que se desarrollaron tareas en forma total, fue en enero de 2020. Y si bien durante la pandemia, el Gobierno Nacional otorgó una ayuda a las y los trabajadores, se produjo como consecuencia que tenemos un Convenio Colectivo Zonal que los ampara y que determina los tiempos mínimos de trabajo. Pero que al estar ante la AFIP en guarda de puesto cuando no están activos, se vieron privados del acompañamiento del Gobierno Nacional en forma continua y efectiva para la tranquilidad de cada uno de ellos.

Por lo tanto, la ayuda llegó, pero luego de diversas movilizaciones, cortes de ruta y acciones sindicales, recibiendo un monto mínimo, magro e insuficiente de 18 mil pesos por mes. O incluso, con numerosos casos que ni siquiera eso percibieron. Mientras que, si estuvieran activos, su ingreso mensual rondaría entre los 60 y 65 mil pesos de bolsillo.

Podrá entonces apreciar, señor presidente, la profunda crisis social y económica que sufren nuestras familias por no percibir un salario digno en todo este tiempo, y de esta forma, se ven sometidas al empobrecimiento más absoluto, sin poder contar con un trabajo, que es un elemento central para su dignidad y para su anhelada superación.

Por todo esto, es que requerimos a usted, que se establezca, además, un financiamiento especial destinado a los padres de los jóvenes egresados, que nos permitan como destino, recuperar ese fragmento turístico que tantas satisfacciones le ha brindado a nuestra ciudad y que brinde una expectativa no sólo de cara al presente, sino también hacia el futuro.

Para este requerimiento, encomendamos estas gestiones a nuestro conductor nacional José Luis Barrionuevo, así como a la gobernadora de Río Negro, Arabela Carreras, y al intendente municipal,



UNIÓN DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS  
Y GASTRONÓMICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Gustavo Gennuso. Todos ellos, son los interlocutores válidos, para la concreción de la gestión de esta reactivación, la cual significará que más de 3500 familias puedan volver al trabajo.

Así, Bariloche podrá recuperar, un fragmento turístico que no sólo ha recepcionado al mercado interno, sino que también en los últimos años previos a la pandemia, se estaba constituyendo en la capital de turismo de egresados de Sudamérica, con la llegada de contingentes de estudiantes provenientes de países hermanos como Chile, Brasil y Uruguay.

Esto demuestra que se trata de una actividad sin límites en el tiempo, que será vital en la recuperación de Bariloche, uno de los patrimonios naturales y económicos más importantes de la provincia de Río Negro, y que será de gran importancia para generar los recursos económicos que nuestro país requiere en estos tiempos de enorme dificultad.

Sin otro particular, y aguardado una inmediata y positiva respuesta, lo saludamos atentamente.

**Nelson Rasini**

Secretario General  
UTHGRA Seccional Bariloche